



RESOLUCIÓN

Resolución de adjudicación definitiva de provisión temporal de puestos de trabajo vacantes o sin titular por el sistema de comisión de servicios convocados por Resolución de 11 de mayo de 2009, de la Dirección General de Justicia, (BOC 25 de mayo de 2009) entre funcionarios de los cuerpos generales al servicio de la Administración de Justicia al amparo del Art. séptimo de dicha Resolución,

RESUELVO:

1.- Aprobar la adjudicación definitiva de los puestos de trabajo ofertados a los funcionarios de los cuerpos generales al servicio de la Administración de Justicia con el siguiente resultado:

CUERPO DE GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.

Ruth Ajuria Presa, 35,60 p. específica, 0,36 p. genérica, TOTAL: 35,96
Juzgado de Instrucción número uno de Santander.

Covadonga Eguiburu Arias Arguello , 31,20 puntos P. específica ; TOTAL:
31,20, Juzgado de Paz de Marina de Cudeyo.

Raquel Fernández Rojo, 19,84 p. específica, 1,88 p. genérica, TOTAL:21,72,
Juzgado de Instrucción número cinco de Santander.

Susana Cea de Bustos, 13,60 p. específica, 0,24 p. genérica, TOTAL: 13,84
Juzgado de Instrucción número cinco de Santander.

EXCLUIDOS.

Paula Rodriguez Grijuela. Renuncia.
M. Carmen Fernández Cobo. Sin plaza.
Ana Maria Leal Fernández. Sin plaza.

CUERPO DE TRAMITACION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA.

José Mariano Alonso López, 30,24 puntos p. específica.; 0,12 puntos p. genérica, TOTAL: 30,36. J. de Instrucción número Tres de Santander.

Ana Maria Boga Vieiro, 10,20 puntos, p. específica; TOTAL: 10,20, J. de Instrucción número cinco de Santander.

Eva Maria San José Aparicio,1,02 puntos p. genérica, TOTAL:1,02. J. de lo Social número 3 de Santander.

Maria Rosario Cuellar Fernández, 1,9 P. genérica ; 1 p. específica TOTAL: 2,9 .Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria

Eva Maria San José Aparicio,1,02 puntos p. genérica, TOTAL:1,02. J. de lo Social número 3 de Santander.

Benita Rey Gallego, 1 punto, p. específica . TOTAL: 1. Juzgado de Violencia Sobre la Mujer.

EXCLUIDOS.

José A. Fernández de Troconiz Rovira. Renuncia.

Gregorio A. Acebo González. Informe desfavorable de la admón. De origen.

Rocio Ceballos Hornero. Informe desfavorable de la admón. De origen.

Santiago Pedrero Muriel. Instancia fuera de plazo.

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL.

Encarnación Villaverde Rivero, 51 puntos p. específica, TOTAL: 51 puntos. Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número seis de Torrelavega.

Javier Barberán Díez, 9 puntos p. específica; 0,90 p. genérica, TOTAL: 9,90 puntos. Juzgado de Instrucción número cinco de Santander.

EXCLUIDOS.

José María Barandiaran Osteicoechea. Renuncia.

Yolanda Carral Llera. Sin plaza.

Maria Rosa Diez Lorenzo. Instancia fuera de plazo.

Ana Maria Ortiz Pazos. Informe desfavorable de la Administración de origen.

Las presentes comisiones de servicio tendrán vigencia desde el día SEIS DE JULIO DE 2009, hasta la incorporación del titular del puesto adjudicado.

Contra la presente resolución de adjudicación definitiva, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Presidencia y Justicia en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento Administrativo Común y con el art. 128 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria. se podrá interponer recurso de con arreglo al artículo 128 de la Ley 6/2002 de Régimen Jurídico de Gobierno y de la Admón. Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y remítase para su publicación a la página web del Gobierno de Cantabria “Pas”, Tablón de Anuncios del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Fiscalía Superior de la Comunidad Autónoma, Audiencia Provincial Santander, Decanatos de los Juzgados de la Comunidad Autónoma, Instituto de Medicina Legal y Dirección General de Justicia del Gobierno de Cantabria

Santander, 29 de junio de 2009

EL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA.

Fdo.: Juan Carlos Mediavilla Guerra.